



SALTA, 03 de marzo de 2022

EXP-EXA N° 8392/2016 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 037/2022

VISTO los informes de avances correspondientes a los períodos 2018-2019 y 2019/2020, presentado por el doctorando, Ing. José Nicolás MARTIN, en función de lo establecido en el Art. 17 del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad); el pedido de créditos, y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, designada por RESCD-EXA N° 011/2018, (Dra. Mirta Elizabeth DAZ, MSc. José Antonio POSLUSZNY y Dra. Betina CARDOSO), emitieron opiniones favorables, aconsejando la aprobación de los citados informes de avances.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos del Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 304 y 312), aconseja: a) otorgar el reconocimiento de 5,75 créditos; b) tener por aprobado los informes de avances correspondientes a los períodos 2018-2019 y 2019/2020, presentados oportunamente por el doctorando.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en sesión ordinaria del 23/02/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Ing. José Nicolás MARTIN, D.N.I. N° 32.056.841, el reconocimiento de 5,75 créditos por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de Tesis: - “Energía de Solar I”. UNSa – 40 horas. Octubre de 2020 (fs. 275)	4 (cuatro)
Publicaciones: -Trabajo “Actualización, ajustes y perspectivas de la evaluación de la red temática REBIBIR (T)”- ASADES – 2020 (fs. 278/289) – 0,50 crédito -Trabajo “II.I. Panorama de tecnologías de bioenergía en Argentina” – CYTED- 2020 (fs. 290/300) – 0,25 crédito	0,75 (75/100)
Otras: Constancia de desempeño en la Planta experimental de Biogás – Facultad de Cs. Agrarias – UNCuyo – del 01/03/2019 al 30/11/2020 (fs. 276)	1 (uno)

ARTICULO 2°: Tener por aprobado los Informes de Avances correspondientes a los períodos 2018-2019 y 2019/2020, presentados por el Ing. José Nicolás MARTIN, para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. José Nicolás MARTIN, al Director de Tesis (Dr. Alfredo ESTEVES MIRAMONT), a la Codirectora de Tesis (Dra. Silvina M. MANRIQUE), a los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento (Dra. Mirta Elizabeth DAZ, MSc. José Antonio POSLUSZNY y Dra. Betina CARDOSO), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 VICEDECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa